ACTA APERTURA PROCESO
ADC-024-2026

LA GERENTE GENERAL DE ARTESANÍAS DE COLOMBIA S A B.I.C.

En uso de su facultad de ordenador del gasto, y de acuerdo a lo establecido en el Manual que rige la Contratación de la Entidad, a la Guía de Condiciones del Proceso de Invitación Abierta, se comunica a los interesados, lo siguiente:

1. Que, Artesanías de Colombia S A B.I.C., da apertura al proceso de Invitación Abierta para: *"…Suministro, transporte y entrega de materias primas, herramientas e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades previstas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 498-FIP de 2025 (ADC-2025-372)…".*
2. Que solo serán evaluadas las ofertas que se presenten dentro del término de la presente Invitación Abierta y cumplan las estipulaciones contenidas en la guía de condiciones.
3. Que, Artesanías de Colombia S A B.I.C., realizó los estudios previos correspondientes sobre la conveniencia y necesidad de la contratación a realizar y cuenta con disponibilidad presupuestal.
4. Que, de conformidad con la guía de condiciones, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad durante el proceso de Selección.
5. Que en la guía de condiciones se ha establecido los requisitos habilitantes, (jurídico, Experiencia, Financiero, Técnicos y HSE), que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso, así como los criterios de calificación de las ofertas.
6. Que con base en lo anterior y de acuerdo al Manual de Contratación, la Gerente General de Artesanías de Colombia S A B.I.C., da apertura al proceso de Invitación Abierta ADC-024-2026.
7. Que la publicidad de los actos relacionados al proceso como la guía de condiciones definitiva, pueden ser consultados por los interesados en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii e ingresar a búsqueda de procesos, ARTESANIAS DE COLOMBIA, Invitación Abierta Nro. ADC-024-2026.
8. Que el cronograma del proceso ha sido y es el siguiente:

ACTIVIDAD	**FECHA**
Publicación en internet del proyecto de guía de condiciones y recepción de observaciones y sugerencias al mismo.	Desde el 9 hasta el 11 de septiembre de 2026
Fecha máxima para la presentación de observaciones al proyecto de guía de condiciones definitivas en el secop II	11 de septiembre de 2026 hasta 3:30 p.m.
Análisis y respuesta de observaciones	11 de septiembre de 2026
ETAPA PRECONTRACTUAL O DE SELECCIÓN DEL PROPONENTE.	
Acta de apertura del proceso	14 de septiembre de 2026
Publicación en internet de la guía de condiciones y recepción de observaciones y sugerencias al mismo.	Desde el 14 hasta el 16 de septiembre de 2026
Fecha máxima para la presentación de observaciones a la guía de condiciones definitivas en el secop II	16 de septiembre de 2026 hasta 3:30 p.m.
Análisis y respuesta a observaciones en el secop II	16 de septiembre de 2026
Inicio recepción de ofertas en el secop II	17 de septiembre de 2026
Cierre de presentación de ofertas en el secop II, incluyendo la recepción de muestras físicas	18 de septiembre de 2026 a las 4:00 p.m.
Evaluación de propuestas incluyendo revisión de las muestras físicas	Desde el 21 hasta el 23 de septiembre de 2026

Publicación del Informe de evaluación en el secop II	24 de septiembre de 2026 a las 4:00 p.m.
Recepción de Observaciones a la evaluación en el secop II	Desde el 24 hasta el 25 de septiembre de 2026
Fecha máxima para la presentación de observaciones al Informe de Evaluación en el secop II	25 de septiembre de 2026 hasta las 3:30 p.m.
Adjudicación del contrato / Declaratoria de Desierto	28 de septiembre de 2026
Inicio de ejecución contractual	28 de septiembre de 2026

9. Que, así las cosas, se fija como fecha para la apertura del proceso de Invitación Abierta Nro. ADC-024-2026, el lunes 14 de septiembre de 2026.

Dado en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA ISABEL RAMOS GARCÉS
Gerente General

Elaboró: Andrés Felipe Ceballos Bacca – Coordinador Subgerencia Administrativa y Financiera

Reviso: Vilma Liliana Monsalve Castillo – Coordinadora Subgerencia Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal